



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Acta No. VDS-04-2022. En el municipio de Cuilapa, del departamento de Santa Rosa, siendo las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, del día miércoles veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, constituidos en la sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala; YO, **OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ**, actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con el Acuerdo Gubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte por la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; y en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en **“ACTA ADMINISTRATIVA LA QUINTA ACTIVIDAD DE PRE-CONSULTA DEL PROYECTO MINERO ESCOBAL”**, por lo que para el efecto se determina en este momento que se cuenta con el quórum necesario; así como se establece el cumplimiento de las normas de participación durante la actividad e indicación de la observancia de las disposiciones presidenciales de prevención y del **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD**, debidamente autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Como Representantes del **PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA)** lo que acreditan con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del 2020, quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020 y una sustitución nombrada en carta de fecha 5 de julio de 2021, ambas signadas por su Presidente Aleisar Arana Morales, en la cual se hace constar que representan a las comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre el Proyecto Minero “Escobal”, las personas siguientes: 1) **Aleisar Arana Morales** quien se identifica con el Documento



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1783 62018 2217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 2) **Fidel Ortiz Cabrera** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1777 799690614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 3) **José Amilvar Urías Sánchez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2493003030614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 4) **Marcela Eridalma Contreras Yumán** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1826502270614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 5) **Juan José Cortez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1849978442101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 6) **Ervin David Serrano Jiménez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1677108262101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 7) **Héctor David Peñate de la Cruz** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2184124282101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 8) **Santo Rubén Lorenzo Gutiérrez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1703899952101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 9) **Hugo René Gómez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1580108922101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 10) **Juan Gómez Hernández** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2258662852101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 11) **Francisco Enrique López Alvizures** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1751083900103 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 12) **Miguel Ángel Rodríguez Cordero** quien se identifica con el Documento Personal de



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1900622152107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

13) **Tito de Jesús Ramírez Hernández** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2969058792107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

14) **Basilio Gonzales Jiménez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2319016072105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

15) **José Rafael López** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1983566932105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

16) **Calletano Gonzales Pérez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1849587092105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

17) **Patricia Eugenia Gregorio Carranza de Arreaga** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1747569411217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

18) **Mario René Salazar Rojas** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1841810970614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

19) **Oswaldo de Jesús Lima Leiva** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2333507560604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

20) **Edvin de Jesús García Rodríguez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2197902640604 extendido.

21) **Ernesto Lorenzo Nájera** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1799654412101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

22) **Daniel Orantes Orantes** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 3689269660604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

23) **Carlos Armando García Vargas** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

de Identificación –CUI- 1872549660604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 24) **Acxel Joel Chávez Quevedo** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2352283970604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 25) **Juan Antonio Rodríguez Cano** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1923448030604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 26) **José Germán Salazar Barrera** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1672135550614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 27) **Alfonso Solórzano Contreras** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2262808022101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 28) **Rafael Lima Anavisca** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1954555330604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 29) **Celso Cazún Aquino** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2656278260604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 30) **Herlindo Alvizures Matías** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1830182300604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 31) **Berny Antonio Pivaral Rodríguez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1843929930605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 32) **Ángel Augusto Juárez Castillo** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1620085540605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 33) **Gustavo Martínez López** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1861670830605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 34) **Blanca Estela Oliva Muños** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

de Identificación –CUI- 1856535102107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 35) **Augusto Adolfo Pacheco Ramírez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1849297682107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 36) **Felino de Jesús Hernández Alvizures** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2283755090605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 37) **Guillermo Enrique Carrera** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1843610440605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. 38) **Félix Ernesto Dávila Lemus** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1956338060605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 30) **Juan Manuel Monterroso Gonzales** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1855181410603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 40) **Aura Marisol Guerra Parada** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1785955430614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 41) **Josué Pablo Hernández Donis** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1844257432107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 42) **Marta Julia Muños Montenegro** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1735295422107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 43) **Domingo Santos González** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1958597230603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 44) **Marta Rosales del Cid de del Cid** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1754713200604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 45) **Nery Amilcar Cruz Gonzales** quien se identifica con el Documento Personal de



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2227 06597 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

46) **Clodomiro Leonel Jimenez López** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2209 84654 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala b. Por parte del **CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES**, del departamento de Santa Rosa, comparecen en su calidad de titulares el señor **Francisco de Jesús Pivaral Vega** y como Suplentes el Primer Concejal **Señor Marcos del Rosario Pivaral Leiva** y **Fredy Hernán Valenzuela Hernández** lo que acreditan con la certificación del Punto QUINTO del Acta número 12-2021 asentada en el libro de sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Consejo Municipal de fecha 24 de marzo del 2021, con número 28 y autorizado por la Contraloría General de Cuentas de Cuilapa, Santa Rosa, faccionada por la Secretaria Municipal del Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa de fecha nueve de abril del año 2021; c. por parte del **MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES –MICUDE-** comparecen: el señor **José Arturo Pérez Cifuentes** en su calidad de Representante Titular calidad que acredita con su nombramiento extendido mediante Oficio DM-0311-2021 de fecha 12 de febrero del año 2021, suscrito por el Ministro de Cultura y Deportes, Licenciado Felipe Amado Aguilar Marroquín; d. por parte del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -MARN-** comparece el Señor **Edwin Roberto García Alay** en su calidad de titular y Señor **José de la Rosa Lemus** en su calidad de Suplente, ambos, acreditan su nombramiento con Oficio MI-0222-2021/MRRE-dara de fecha 18 de febrero del año 2021, emitido por el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Licenciado Mario Roberto Rojas Espino; e. Por parte de los **CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES)** del municipio de San Rafael Las Flores, del departamento de Santa Rosa, quien además de ser representante del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala comparece en su calidad de Representante Titular el señor **Herlindo Alvizurez Matías** lo que acredita con carta emitida en San Rafael Las Flores en el mes de marzo del dos mil veintiuno, en la cual se hace constar la reunión de fecha veinticinco de marzo del dos mil veintiuno en la cual se acordó nombrar a los anteriormente mencionados como representantes por parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa , dicho carta fue emitida por el coordinador del COMUDE Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral; f. Por parte de la entidad **PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA** comparecen los señores **César Roberto Velásquez Barrera** y **Miguel Ernesto Berganza Sosa** en calidad de Representantes Titulares y en calidad de Representantes Suplentes a **Paulina Morales Ricci** y **Sean Patrick McAleer**, calidad que acreditan con lo siguiente: **a)** Documento de fecha once de marzo de dos mil veintiuno, emitido por **Sean Patrick McAleer**, Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de la entidad **Pan American Silver Guatemala, Sociedad Anónima** y **b)** Documento de fecha diecisiete de septiembre del dos mil veintiuno, emitido por **Carlos Roberto Morales Monzon** Gerente General y representante Legal de la entidad **Pan American Silver Guatemala, Sociedad Anónima**. **g.** por parte de la **PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS -PDH-** comparecen la Señora **Zuleth Oriana Muñoz Velásquez** en su calidad de Representante Titular y el Señor **Bayron Estuardo Paredes Tiul** en su calidad de Representante Suplente, lo que acredita en oficio número **PDH-126-2021-AJRA-mgma** de fecha 10 de febrero del año 2021, emitido por el Señor **Jordán Rodas Andrade**, Procurador de los Derechos Humanos; **h.** Por parte del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, el suscrito, **Oscar Rafael Pérez Ramírez**, en su calidad de Representante Titular y la señora **Gloria Mercedes España Rueda**, en su calidad de Representante suplente. Además, el señor **Oscar Pérez** comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido al inicio; ambos acreditan su nombramiento a través del Acuerdo Ministerial número **103-2021** de fecha 7 de mayo, emitido por el Licenciado **Alberto Pimentel Mata**, Ministro de Energía y Minas; **i.** Por parte de la **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, **Francisco Javier Castañeda Moya** en calidad de Titular calidad que acredita con oficio número **Ref.R.532.05.2021** de fecha 21 de mayo del 2021, emitida por el Magister **Pablo Ernesto Oliva Soto** Rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala; **j.** En representación de las **UNIVERSIDADES PRIVADAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO**, por el departamento de Santa Rosa en calidad de Representante Titular el señor **Genaro Rosendo Saquimux Canastuj**; quien acredita su nombramiento por medio de la nota de fecha once de agosto de dos mil



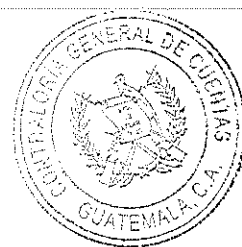
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

veintiuno, emitida por la Licda. Eugenia Rosales Chavarría, secretaria del Foro de Rectores de las Universidades Privadas de Guatemala; j. Por parte de la **COMISIÓN PRESIDENCIAL DE DIÁLOGO (CPD)**, comparece señor **Diego Fernando Ramírez Guirola**, calidad que acreditan mediante oficio de fecha 08 de noviembre del 2021 con número de OFICIO/CPD/496/Diálogo/2021, emitido por Yeni Cristina Castro Guerra Operadora de Diálogo de la Comisión Presidencial del Diálogo. Se encuentran presentes las señoras Claudia Dary, Iraida Pocon y Gretel Galindo quienes están a cargo del estudio de impacto cultural y espiritual. También se encuentra presente el equipo del Ministerio de Energía y Minas: Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, Wilson Wilfredo Monzón Zetino, Efren Darío Leche Hernández, Jorge Andrés Paiz Fuentes, Lisette Eunice Orozco Dávila, Gabriela Isabel Guido Quintana, Walter Valle, Pamela González, Alejandra Perussina, Lourdes María Rodas Martínez, Mayra Verónica Quiñonez Reyes, Por lo que estando todos los presentes y existiendo quórum, se da inicio de la forma siguiente: PRIMERO. Los comparecientes nos encontramos reunidos con el objeto de celebrar la “**QUINTA ACTIVIDAD DE PRE-CONSULTA DEL PROYECTO MINERO ESCOBAL**”, y para el efecto el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible da la bienvenida a los presentes; luego le cede la palabra al señor Aleisar Arana Morales quien da la bienvenida y los presentes a la reunión; seguidamente da a conocer la **AGENDA** propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia, indicación de todo el proceso de salubridad y seguridad por cada persona que ingrese; 2. Acto Protocolario: 2.1 Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, señor Aleisar Arana Morales; 2.2 Palabras de bienvenida, establecimiento y las normas de participación durante la actividad y presentación de la agenda por el Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, Oscar Rafael Pérez Ramírez; 3. Lectura y firma del acta administrativa de la cuarta actividad de pre consulta realizada el **día 23 de enero de 2022**, por Enrique Cifuentes, asesor legal Ministerio de Energía y Minas; 4. Informe sobre los avances del estudio “*El pueblo xinka y sus percepciones sobre el impacto cultural y espiritual del proyecto minero Escobal*” por la Dra. Claudia Dary; 5. Presentación y aprobación por parte del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) del esquema que contiene las fases de la consulta proyecto minero Escobal por el



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Licenciado Quelvin Jiménez; 6. Informe sobre las reuniones intermedias por Enrique Cifuentes, asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, del Ministerio de Energía y Minas. a. Avances sobre la información que será trasladada a las comunidades Xinkas; b. Avances en la gestión para obtener el apoyo de la cooperación internacional para la contratación de los asesores extranjeros; c. Informe sobre las conversaciones sostenidas con los obispos de las diócesis de: San Marcos, Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa y Chiquimula; 7. Informe del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) sobre los términos de referencia y los honorarios de los asesores propuestos; 8. Espacio para que Las Autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones; 9. Puntos varios y definición de calendarización de la siguiente fecha de la pre consulta; 10. Lectura y firma del acta administrativa de la quinta actividad de pre consulta por Enrique Cifuentes, asesor legal Ministerio de Energía y Minas; 11. Cierre y palabras de despedida; 12. Almuerzo. Y no existiendo objeción a la misma, por unanimidad, **ACUERDAN:** Aprobar la agenda presentada, y dar continuidad con el evento en cada uno de sus puntos. **SEGUNDO:** Una vez aprobada la agenda, se da por iniciada la sesión procediendo de la siguiente manera: 1. Se verifica que ya esté cerrado el Ingreso de los participantes, con las respectivas firmas de listados de asistencia, se procede a indicarles sobre el proceso de salubridad y seguridad por cada persona que ingresó y sobre el Protocolo de Bioseguridad aprobado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; 2. **Acto Protocolario:** 2.1 **Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, señor Aleisar Arana Morales:** Quien agradece a todos por su presencia y agradece al abuelo aire pidiendo que se puedan tomar las mejores decisiones y que este día se puedan llegar a acuerdos, indica que quiere que se cumpla con lo establecido en la sentencia y que espera que la participación sea libre y se cumpla con los estándares internacionales para la realización de la consulta, da la bienvenida a los presentes a la sede del Parlamento Xinka. 2.2 **Palabras de bienvenida, establecimiento de las normas de participación durante la actividad y presentación de la agenda por Enrique Cifuentes, Asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas:** Luego toma la palabra Enrique Cifuentes quien da las indicaciones sobre el protocolo de bioseguridad que se estableció para la presente



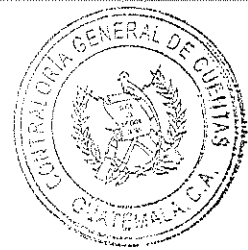
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

reunión, solicita que se utilice correctamente la mascarilla e indica que en cada mesa se tiene alcohol en gel para que se puedan aplicar constantemente, luego procede con el siguiente punto que es la lectura de la agenda. **3. Lectura y firma del acta administrativa de la cuarta actividad de pre consulta realizada el día 23 de enero de 2022, por Enrique Cifuentes, asesor legal Ministerio de Energía y Minas:** A continuación, Enrique Cifuentes, asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas dio lectura al acta que se suscribió el día 23 de enero de 2022 en la cuarta reunión de Pre-consulta indicando que esta fue compartida previamente a todos los participantes vía correo electrónico y que se agregaron las observaciones y cambios sugeridos de las personas que respondieron. Seguidamente dio lectura al acta y posteriormente se procedió a firmar el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez, Don Aleisar Arana, Presidente y representante del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y los representantes titulares de las instituciones que estuvieron presentes en esa reunión. Toma la Palabra don Aleisar Arana solicitando que se les dé información de una persona de Pan American Silver que se encuentran en la reunión el día de hoy pero que antes no habían asistido. Toma la palabra el señor Viceministro Oscar Pérez e indica que la persona a la que se refiere es el señor Sean McAleer y es representante suplente de la entidad estando acreditado debidamente. **4. Informe sobre los avances del estudio “El pueblo xinka y sus percepciones sobre el impacto cultural y espiritual del proyecto minero Escobal” por la Dra. Claudia Dary:** Al respecto la Dra. Claudia Dary se presentó saludando a los presente y expuso los avances del estudio y lo que hace falta apoyándose en una presentación power point de la siguiente manera: **a.** Avances de la investigación; **b.** Talleres; **c.** Pasos y procedimientos seguidos en cada taller; **d.** Número de talleres colectivos y número de participantes; **e.** Lugares en donde se llevaron a cabo los talleres participativos; **f.** Fechas de los talleres; **g.** Entrevistas; **h.** Total de entrevistas por departamento; **i.** Entrevistas a comunitarios por sexo; **j.** Recorridos etnográficos; **k.** Ejes temáticos: **k.1** Territorio Xinka; **k.2** Historia local, organización e identidad; **k.3** Cosmovisión y espiritualidad; **k.4** Actividades económicas y medios de vida del pueblo Xinka; **l.** Afectaciones e impactos; **m.** Actividades pendientes. **5. Presentación y aprobación por parte del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) del esquema que contiene las fases de la**



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

consulta proyecto minero Escobal por el Licenciado Quelvin Jiménez: Al respecto el licenciado Quelvin Jiménez intervino apoyándose en una presentación power point y expuso los siguientes puntos: a. Lo que indica la sentencia haciendo énfasis en fijar el plazo para la fase 1 y establecimiento del mecanismo de resolución de desavenencias. b. Calendarización de la fase 2 y elaboración del plan de fase 2. c. Discusión de la información: c.1 Exposición de parte del pueblo Xinka sobre su cultura, vida y valores; c.2 Contratación de los asesores; c.3 Traslado de la información al PAPXIGUA; c.4 Dialogo con el MEM e instituciones/análisis, interpretación y corroboración de la información; c.5 Información consensuada. d. Consulta al Pueblo Xinka: d.1 Traslado de información a comunidades por sus autoridades propias; d.2 Discusión de las comunidades de acuerdo a sus propias formas; d.3 Consenso de las comunidades; e. Dialogo y consentimiento: e.1 Dialogo entre el PAPXIGUA y el MEM para alcanzar el consentimiento; e.2 Aprobación, aceptación y firma de los resultados del dialogo; e.3 Mecanismo de seguimiento y cumplimiento; e.4 Cierre administrativo de proceso de consulta. Seguidamente intervino Oscar Pérez, Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas quien agradeció la forma como fue analizada la propuesta y que le parece muy coherente la forma como fue ordenada, haciendo una observación en el inciso de la fase de consentimiento que en este caso se tiene que hacer entre los tres actores principales del proceso, que son el Ministerio de Energía y Minas, el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y la entidad Pan American Silver debido a que así está establecido en la sentencia. Nuevamente intervino el Lic. Jiménez indicó que ese punto considera es un punto de discusión y análisis. 6. Informe sobre las reuniones intermedias por el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible por Enrique Cifuentes: Al respecto Enrique Cifuentes intervino e informó que se han realizado varias reuniones de trabajo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) y con todas las instituciones que tienen que entregar información al pueblo Xinka dentro del proceso de consulta y al respecto explicó los avances de los siguientes temas: a. Contratación de la Dra. Claudia Dary y su equipo de trabajo para la realización y terminación del estudio de Impacto Cultural y Espiritual del pueblo Xinka en el proyecto Minero Escobal; b. Esquema del proceso de consulta proyecto Minero Escobal; c. Avances sobre la información que será trasladada a las comunidades Xinkas; d. Reuniones con



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

diferentes obispos de las Diócesis Santa Rosa, Jutiapa, San Marcos, Chiquimula y Jalapa indicando las fechas establecidas. El señor Viceministro intervino e indicó que la reunión con el obispo de Santa Rosa y ya no se pudo realizar y se realizará el día de hoy, pero se enviará una nota para agilizar el tema ya que las reuniones uno a uno se han complicado, indica que al terminar esta reunión sale para reunirse con el obispo de Santa Rosa. e. **Gestiones con la Cooperación internacional para contratación de asesores.** Expone sobre la contratación de los asesores. Termina su presentación y pregunta si se tienen dudas, por lo que toma la palabra el señor Roberto Velásquez y pregunta ¿por qué no se acercaron a la embajada de Colombia? ya que todos son colombianos, responde el señor Viceministro indicando que se hizo con las instituciones que los del parlamento indicaron, que se tomará en cuenta. Toma la palabra el licenciado Quelvin Jiménez y propone a se debería de hacer la solicitud a la embajada de Suecia, también con la G13 que está conformada con 17 cooperantes por lo que sería una buena opción; indica Enrique Cifuentes que le parece una buena idea y también propone que ya que ellos tienen el contacto con Oxfam si les pueden dar el enlace para que el MEM se encargue del seguimiento y proceso. 7. **Informe del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) sobre los términos de referencia y los honorarios de los asesores propuestos:** Al respecto el Licenciado Quelvin Jiménez expuso el nombre de cada uno de los asesores propuestos, su profesion, por qué fue requerido y cuál será el trabajo que se le ha solicitado. El señor Viceministro, Oscar Pérez intervino haciendo algunas observaciones a la exposición del Lic. Jiménez y puntualizando en algunos temas sobre el traslado de información principalmente lo que indica la sentencia. Además, indicó que le gustaría analizar sobre lo expuesto. El Licenciado Edwin García Alay del Ministerio de Ambiente indicó que también le gustaría revisar la información expuesta por el Licenciado Quelvin Jiménez. Roberto Velásquez toma la palabra y propone hacer una revisión de lo que dice el convenio y la sentencia, ya que considera que 17,000 folios no corresponden a la forma en que se debe trasladar la información ya que esta debe ser clara y que pueda ser entendible por la comunidad, solicita que el gobierno realice el análisis interno de la información proporcionada para cumplir con la sentencia y el convenio. El Lic. Quelvin Jiménez intervino opinando sobre lo que el señor Viceministro expuso, además indicó que hay preocupaciones y percepciones de



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

la población y es por eso que consideran que la información se tiene que analizar de manera completa. Además, indicó que se está haciendo un monitoreo constante en el agua y se han detectado metales y es por eso que consideran que se debe tener un análisis del agua. Nuevamente el señor **Viceministro Oscar Pérez** solicitó que se le pueda enviar la información y que se hará una contrapropuesta de esa información, principalmente en el hecho que si ya hay información generada o que ya se hizo no es necesario repetirla. Por último, recordó que como siempre lo indica que a pesar de que siempre hay diferencias, lo importante es encontrar un consenso y un acuerdo entre las partes. **Roberto Velásquez** vuelve a intervenir indica que lo que entiende es que se está entregando un resumen de lo dice la sentencia y de soporte los documentos de anexos. **Francisco Castañeda Moya** interviene exponiendo sobre que la información que ya se había analizado, principalmente con los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental y que considera que si es necesario que se tenga toda la información necesaria ya que puede haber información que no esté generada y también para la toma de decisiones. El señor **Viceministro Oscar Pérez** indica que si es necesario analizar la información ya que considera que si hay información que no está definitivamente hay que generarla. **Don Aleisar Arana** interviene indicando que ya que se ha hablado de analizar considera entonces que lo que se tiene que hacer es analizar y corroborar sobre los impactos que pueda tener el proyecto y además indica que no se genera confianza en los estudios que hacen las instituciones y que lo que quieren son que en Guatemala haya instituciones transparentes que generen informes claros y transparentes. También indica que no están peleando con nadie, pero solo quieren asegurarse que su pueblo siga teniendo calidad de vida y eso es lo que quieren corroborar y estar seguros de la información. El **Licenciado Quelvin Jiménez** indica que no hay actividades de monitoreo si no actividades para corroborar o verificar la información que ya tiene el gobierno a través de las instituciones y que si todo está bien no deberían de tener problema. Seguidamente **Enrique Cifuentes** solicitó copia de lo expuesto y también que los asesores nacionales puedan comenzar a hacer los trámites y gestiones para su contratación a lo cual se accedió e indicó que enviarán la información en los siguientes días. 8. Espacio para que Las Autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones: En este momento las



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se retiraron al lugar sagrado para discutir y tomar decisiones de los diferentes temas. el señor **Genaro Rosendo Saquimux Canastuj** representante titular de las Universidades Privadas que integran El Consejo Departamental de Desarrollo, por el departamento de Santa Rosa indica que por asuntos de trabajo se tiene que retirar de la reunión en estos instantes. Cuarenta y cinco minutos después regresaron las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y se continuó con la reunión. 9. **Puntos varios y definición de calendarización de la siguiente fecha de la pre consulta:** Don **Aleisar Arana** interviene y expone que respecto a los términos de referencia estos se harán llegar por escrito el día lunes 28 de febrero con las actividades y aspecto económicos para que los puedan analizar. Con respecto a los tres actores, ellos consideran que según los estándares internacionales el diálogo debería de ser entre el Ministerio de Energía y Minas y el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, sin embargo, no consideran que deberían de estar dentro del diálogo la empresa para llegar a acuerdos. La señora **Marta Julia Muños** indica que, con respecto a la conformación de mesa de análisis y discusión de temas emergentes, referentes a las actividades de PAS fuera de la actividad extractiva se considera que no se debería de conformar una mesa paralela y que es en estas reuniones que se debe de discutir estos temas. También que proponen que el 11 de marzo se realice la reunión intermedia para discutir los temas de las fases de la consulta. El señor **Viceministro** solicita que se reconsidere esa fecha ya que tiene un compromiso a lo que el señor **Aleisar Arana** responde que revisarán y comunicarán sobre otra fecha posible. Don **Aleisar Arana** también propone como fecha para la sexta actividad de pre-consulta el día domingo 20 de marzo de 2022. Nuevamente el señor **Viceministro** interviene y expone que con respecto al tema de los camiones y la mesa paralela que se solicita se conforme, considera que se podría conformar una mesa paralela, pero si consideran que se tiene que discutir en estas reuniones así se hará. También indica que con respecto al punto de los tres actores principales indica que se puede tener problemas si no consideramos a Pan American como parte de los tres actores principales para los acuerdos y que se analice la sentencia para revisar este punto solicitándoles que este tema no se agote en este momento si no que se analice y se discuta más despacio. Don **Aleisar Arana** vuelve a exponer indicando que se analizará la sentencia y que así se haga.



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

El señor Viceministro solicita si Pan American tienen algún comentario al respecto a lo cual **Roberto Velásquez** interviene indicando que tal y como lo dice la sentencia este es un proceso de buena fe y que considera que si se debe participar en el diálogo participativo y en la conformación de los acuerdos para que se tenga la oportunidad de conocerlos ya que en el momento de llegar a acuerdos y compromisos seguramente ellos mismos tienen que adquirir compromisos y deja en el sentir de la reunión la importancia en participar en este tema específico, lo cual considera se puede discutir en la siguiente reunión. También solicita si se puede definir una fecha para discutir el tema del traslado de materiales para mantenimiento de la mina. El señor Viceministro solicita el apoyo de la Comisión Presidencial de Diálogo y pide que si se tiene alguna fecha propuesta se puede discutir ahí. **Don Aleisar Arana** indica que es un tema que se puede discutir el 20 de marzo. **Roberto Velásquez** indica que este es un tema prioritario para ellos y que solicita puede ser antes. El señor Viceministro explica que entiende que es un tema crítico para Pan American y que también es un tema que se puede discutir en una reunión particular y si se puede realizar lo antes posible. **Don Aleisar Arana** indica que lo van a consensuar y que posiblemente será en la reunión intermedia la discusión de este tema. **Roberto Velásquez** indica que si pudiera ser el 11 de marzo lo agradecería y solicita que se haga lo antes posible ya que tienen un compromiso con varias instituciones ya que es un tema de urgencia. **Don Aleisar** solicitó que el MARN estuviera presente. El señor Viceministro solicitó si se puede tener la reunión lo antes posible. **Roberto Velásquez** solicita que si se pueden seguir haciendo movimientos de material de aquí al 11 de marzo y que se tenga esa reunión ese día. **Don Aleisar Arana** indica que anteriormente ya se habían llegado a acuerdos sobre algunos horarios y que también había un listado de materiales y vieron que estos materiales se estuvieron entrando después de las 6 de la tarde solicitando se tenga seriedad para cumplir con estos acuerdos. Después de una amplia discusión entre los representantes del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, el Ministerio de Energía y Minas y los representantes de Pan American Silver el **Licenciado Quelvin Jiménez** indica que debido a que el tema es complejo considera que los representantes del Parlamento Xinka lo tienen que discutir y decidirán si será parte de la reunión del 11 de marzo o cuando ellos decidan. **Don Celso Cazún Aquino** interviene y expone que en primer lugar



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

habla de Transparencia y de buena fe y ellos mandan a sus propios compañeros para exigirles y siguen ofreciéndoles a la gente dinero. Explicó sobre Todos los incidentes que ha habido durante varios años y que han generado más conflictos entre las comunidades. También habló sobre que la empresa mete mucha publicación de que ya van a comenzar labores y esto genera muchas expectativas y conflictos entre la gente. Indicó que lo que se siembra se cosecha y si se siembra odio también se va a cosechar odio. Solicitó que se discutan los temas pero que no se aprovechen de la situación. Por último, pide perdón si los ofendió pero que es lo que piensa y solicita que dejen de hacer estas acciones porque eso entorpece el proceso. El Licenciado Quelvin Jiménez intervino complementando la intervención de don Celso Cazún exponiendo algunos temas específicos y principalmente la publicidad que hace la empresa previa a agotar todo el proceso de la consulta. Se proyectó para todos los presentes una comunicación de facebook en la cual considera que son acciones de mala fe. El señor Viceministro Oscar Pérez intervino y solicitó que esa es la idea de tener una reunión específica de tener una reunión y discutir esos temas particulares. Roberto Velasquez de Pan American Silver interviene exponiendo sobre lo ya expuesto y explico sobre algunos puntos que se plantearon. Indica que ellos no tienen en sus redes sociales en donde se informa cuando inician operaciones ya que ellos han sido muy cuidadosos en las publicaciones que se hacen en las redes sociales y que han sido muy claros y transparentes en indicar que las publicaciones que ellos hacen no informan sobre cuando iniciarán operaciones. también explica de lo que no tiene control es de las publicaciones que hacen otras personas en las mismas redes sociales. Considera que estos temas han sido recurrentes y que considera que ya se ha resuelto indicando que incluso el señor Viceministro participó en el CODEDE indicando que no se tienen fecha de inicio de operaciones. Por último, indica que están pendientes de la fecha que consideren se pueda discutir estos temas. El señor viceministro preguntó si hay algún comentario adicional a lo que no hubo respuesta indicando que se pasará al punto siguiente. 10. **Cierre y palabras de despedida:** Don Aleisar dio las palabras de despedida a todos los presentes y agradeció por su participación. Don Herlindo Alvizures Matías interviene indicando que para que las cosas caminen quisiera también que, ya que la empresa ha participado grandemente, pero quiere dejar en la mesa que muchas personas en



775

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

las jornadas de San Rafael no se quisieron vacunar porque todos los carros de la empresa minera son los que transportan a las personas que vacunan y la gente piensa que los van a envenenar y por eso no hubo vacunación en la cantidad de personas como se hubiera esperado. Solicita que la empresa reconsidere estas situaciones y quiere decirles que hay gente que piensa que los de esta mesa están de acuerdo a estas acciones. Seguidamente el señor Viceministro también intervino despidiéndose de los presentes. Por último, don Aleisar Arana propone como fecha de la reunión intermedia miércoles 9 de marzo. 11. **Lectura y firma del acta administrativa de la quinta actividad de pre consulta por Enrique Cifuentes, asesor legal Ministerio de Energía y Minas:** A continuación Enrique Cifuentes, asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas dio lectura al acta y posteriormente se procedió a firmar el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez, Don Aleisar Arana, Presidente y representante del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y los representantes titulares de las instituciones que estuvieron presentes en esa reunión; 12. **Almuerzo:** Se concluye la actividad con un almuerzo en el que participaron todos los presentes. **TERCERO.** En virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, da por finalizada la presente ACTA, siendo las quince horas con once minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio, procediendo a la firma de los representantes titulares de los actores principales, y de aquellas personas presentes que así deseen hacerlo. Se adjunta el listado de asistencia a la presente acta como anexo y parte integrante de la misma.



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Handwritten signatures and stamps, including "FASgt" and "PDH -".

REGISTRO DE ASISTENCIA

5ta. Reunión de pre-consulta del proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa,

Fecha: 23 de febrero del 2022

INFORMACIÓN PERSONAL			ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO	(AÑOS)	MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO	(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
1	Axcel Joel Chavez Quevedo	2352-28397-0604	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	28		x						
2	Aleisar Arana Morales	1783-6201-82217	Comunidad Xinka de Quesada-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	58		x						
3	Alfonso Solórzano Contreras	2262-80802-2101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	74		x						
4	Angel Augusto Juárez Castillo	1620-08554-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	47		x						
5	Augusto Adolfo Pacheco Ramírez	1849-29768-2107	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	31		x						
6	Aura Marisol Guerra Parada	1785-9554-30614	Comunidad indígena del pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		40		x						
7	Basilio Gonzales Jimenez	2319-0160-72105	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Carlos Alzatate-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	44		x						
8	Belter Oliverito Ruiz Quevedo	1888-6272-20614	Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	32		x						
9	Bernabé Rivas Ceballos	2355-2657-10604	Comunidad indígena xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	38		x						
10	Berni Antonio Pivaral Rodríguez	1843-92993-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	41		x						

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. JAKALTEKO; 11. K'ICHE'; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

5ta. Reunión de pre-consulta del proyecto minero Escobal/ Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad										GOBIERNO de GUATEMALA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS				
Proyecto Minero "Escobal"														
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Fecha: 23 de febrero del 2022														
N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	CARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO		
11	Blanca Estela oliva Muños	1856-53510-2107	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores- Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		35		x					FIRMA o HUELLA DIGITAL
12	Calletano Gonzales Pérez	1849-5870-92105	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Carlos Alzate- Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	72		x					Blanca oliva
13	Carlos Armando García Vargas	1872-54966-0604	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	48		x					
14	Celso Cazun Aquino	2656-27826-0604	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores- Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		50			x				
15	Daniel Orantes Orantes	3689-26966-0604	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		40		x					
16	Domingo Santos González	1958-5972-30603	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima- Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	68		x					
17	Edvin de Jesus García Rodríguez	2197-9026-40604	Comunidad indígena xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		41		x					
18	Edwin Alexander Reynoso Bran	1958-5174-92107	Comunidad Indígena Xinka de Mataquesuintla-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		41		x					
19	Enmer Dionel Jiménez Olivares	1620-0858-92201	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala						x					
20	Ernesto Lorenzo Nájera	1799-65441-2101	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		48			x				

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. Ixil; 9. POPTI' (JAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. K'ATCHEKIL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI (JAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKTITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. CARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

5ta. Reunión de pre-consulta del proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa,

Fecha: 23 de febrero del 2022

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
								MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	LADINO / MESTIZO		
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO	(AÑOS)						(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
21	Ervin David Serrano Jimenez	1677-1082-62101	Junta de principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala						x					
22	Felipe Nájera Lorenzo	1607-45969-2101	Comunidad Buena Vista-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala											
23	Felino de Jesus Hernández Alvizures	2283-75509-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		52		x					
24	Fernando Pineda Herrera	1906-97792-0614	Comunidad Indígena Xinka de Chapas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		68		x					
25	Fidel Ortiz Cabrera	1777-7996-90614	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala						x					
26	Francisco Enrique Lopéz Alvizures	1751-0839-00103	Comunidad Indígena Xinka de Mataquescuintla-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		50		x					
27	Guillermo Enrique Carrera Alvizures	1843-6104-40605	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala						x					
28	Gustavo Martínez López	1861-67083-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		61		x					
29	Hector David Peñate de la Cruz	2184-1242-82101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala						x					
30	Henry Dagoberto Joge Monterroso	1813-56821-0603	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		32		x					

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. Ixil; 9. POPTI; JAKALTEKO; 10. K'ICHE'; 11. K'ATCHEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SENAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

5ta. Reunión de pre-consulta del proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad		GOBIERNO <i>de</i> GUATEMALA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	
Proyecto Minero "Escobal"			
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa,			
Fecha: 23 de febrero del 2022			

INFORMACIÓN PERSONAL			ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO	(AÑOS)	MAYA	CARIFUN A	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO	(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
41	Juan Gómez Hernández	2258-6628-52101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Buena Vista Jalapa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	63		x						
42	Juan José Cortez	1849-9784-42101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Santa María Xalapán-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x			x						
43	Juan Manuel Monterroso Gonzales	1855-1814-10603	Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		46		x						
44	Luis Fernando García Monroy	2639-82254-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		25		x						
45	Manuel Arriaga Garzo	1749-7461-26014	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		67		x						
46	Marcela Eridalma Contreras Yumán	1826-5022-70614	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		52		x						
47	Mario René Salazar Rojas	1841-8109-70614	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala						x						
48	Marta Julia Muños Montenegro	1735-2954-22107	Comunidad Indígena Xinka de Mataquesuintla-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		41		x						
49	Marta Rosales del Cid	1754-7132-00604	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala						x						
50	Miguel Angel Rodriguez Cordero	1900-6221-52107	Comunidad Indígena Xinka de Mataquesuintla-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		57		x						

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. Ixil; 9. POPTI' JAKALTEKO; 10. K'ICHE'; 11. K'AK'CHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SENAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

5ta. Reunión de pre-consulta del proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad		GOBIERNO <i>de</i> GUATEMALA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Proyecto Minero "Escobal"		
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa, Fecha: 23 de febrero del 2022		

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
								MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	LADINO / MESTIZO		
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO	(AÑOS)						(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
51	Olga Rosario Donis Mancilla	1650-4388-10614	Comunidad Indígena Xinka de Chapas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala							x				
52	Oswaldo de Jesus Lima Leiva	2333-5075-60604	Comunidad indígena xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		43			x				
53	Patricia Eugenia Gregorio Carranza de Arriaga	1747-5694-11217	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		51			x				
54	Rafael Lima Anavisca	1954-5553-30604	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		54			x				
55	Rodrigo Álvarez Muñoz	2508-4627-60614	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		66			x				
56	Saúl Estuardo Gómez Raymundo	2633-0078-12105	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Carlos Alzatate-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala							x				
57	Tito de Jesús Ramirez Hernández	2969-0587-92107	Comunidad Indígena Xinka de Mataquesuintla-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		25			x				
58	Victor Manuel Pérez Oliva	3975-45010-2101	Comunidad Buena Vista-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		36							
59	Wendy Roselia Monterroso	2407-2766-50603	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		27			x				
60	Wilfredo García Vargas	1853-0649-70604	Comunidad indígena xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	45			x				

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. Ixil; 9. POPTI ' JAKALTEKO; 10. K'ICHE'; 11. K'AKCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

5ta. Reunión de pre-consulta del proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad										GOBIERNO de GUATEMALA REPUBLICA DE GUATEMALA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS					
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa, Fecha: 23 de febrero del 2022															
N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO
61	Tadeo Pineda	1733-9245-72216	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Secretario de la Junta Directiva		x	59			x					FIRMA o HUELLA DIGITAL
62	Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral	1606-8433-10605	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Alcalde Municipal-Representante Titular		x	47					x			
63	Francisco de Jesús Pivaral Vega	1724-8373-50605	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Concejal Cuarto-Representante Titular		x	63					x			
64	Marcos del Rosario Pivaral Leiva	1977-9354-10605	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Primer Concejal suplente-Representante Suplente		x	68					x			
65	Fredy Hernán Valenzuela Hernández	1825-6272-72107	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Concejal cuarto-Representante Suplente		x	46					x			
66	Licenciado José Arturo Pérez Cifuentes	2238-2213-20901	Ministerio de Cultura y Deportes	Representante Titular		x	43					x			
67	Licenciado Marcos de Jesús Ajpacajá Soohm	1580-9206-60706	Ministerio de Cultura y Deportes	Representante Suplente		x	54					x			
68	Edwin Roberto García Alay	1949-2202-22201	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Representante Titular		x	49					x			
69	José de la Rosa Lemus	2537-3320-00601	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Representante Suplente		x	51					x			
70	Francisco Armando Morales Aquino	1924-2475-00605	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Titular											
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; JAKALTEKO; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.															

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. K'AKCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPAKTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

5ta. Reunión de pre-consulta del proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad										GOBIERNO DE GUATEMALA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS							
Proyecto Minero "Escobal"																	
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa,																	
Fecha: 23 de febrero del 2022																	
N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD			
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO	
71	Herlindo Alvizurez Matías Pivaral	1830-1823-00604	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Titular		x	61		x							(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
72	Adolfo de Jesús Pivaral Flores	1999-3721-40605	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Suplente													
73	Jose Rolando Pivaral Flores	1965-7636-90605	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Suplente													
74	Cesar Roberto Velásquez Barrera	2493-8952-50101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Titular	x		49					x					
75	Miguel Eenesto Berganza Sosa	1656-6022-80101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Titular	x		41					x					
76	Sean Patrick McAleer	2423-6020-10101 3931624270101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Suplente			54					x					
77	Paulina Morales Ricci	2141-7172-80101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Suplente	x		28					x					
78	Zuleth Oriana Muñoz Velásquez	1913-7670-10301	Representante del Procurador de los Derechos Humanos.	Representante Titular	x		39					x					
79	Bayron Estuardo Paredes Tiul	1620-4938-20101	Representante del Procurador de los Derechos Humanos.	Representante Suplente		✓	48	✓									
80	Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez	2380-9351-40101	Ministerio de Energía y Minas.	Representante Titular		x	47					x					

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE; 11. K'ATCHEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPAÑTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

5ta. Reunión de pre-consulta del proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad

Proyecto Minero "Escobal"



Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa,

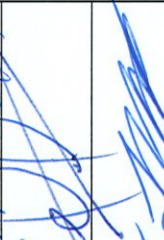
Fecha: 23 de febrero del 2022

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
								MAYA	CARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	LADINO / MESTIZO		
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO	(AÑOS)						(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
81	Ingeniera Gloria Mercedes España Rueda	1584-4917-7 0102	Ministerio de Energía y Minas.	Representante Suplente	x		44					x		
82	Francisco Javier Castañeda Moya	2334 90558 0101	Universidad de San Carlos de Guatemala	Representante Titular		x	47					x	25	
83	Jorge Luis Roldán Castillo	1766 18392 1901	Universidad de San Carlos de Guatemala	Representante Suplente		x	45					x	25	
84	Genaro Rosendo Saquimux Canastuj		Universidades Privadas	Representante Titular		x						x	25	
85	Dr. Juan Carlos Corzo Reyes	2514-37795-0101	Comisión Presidencial de Diálogo	Representante Titular		x	42					x	25	
86	Licenciado Diego Fernando Ramírez Guirola	1905-34028-0101	Comisión Presidencial de Diálogo	Representante Suplente		x	43					x	25	
87	Nery Amikol Cruz	222206597210	Papixigua	Suplente		x	41							
88	Cristomiro Leonel Jimenez	2209846542011	Papixigua	Principal Mayor		x	54							
89	Enry Beluete Espinoza Jimenez	1912056052201	PAPXIGUA	COORDINADORA DE PROYECTOS		x	45							
90	Fátima Lourdes Hernández	206802589601	PAPXIGUA	Coordinadora de Proyecto		x	22						25	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. K'AKCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

5ta. Reunión de pre-consulta del proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad		 GOBIERNO de GUATEMALA REPUBLICA DE GUATEMALA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Proyecto Minero "Escobal"		
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa, Fecha: 23 de febrero del 2022		

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL	ORGANIZACIÓN	PUEBLO DE PERTENENCIA						SEXO	EDAD	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO	(AÑOS)	MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO	(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
91	Enrique Roberto Cifuentes Domínguez	1838-11658-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesor Legal		x	50							x		25	
92	Lisette Eunice Orozco Dávila	2499-02648-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asistente Legal	x		27							x		25	
93	Wilson Wilfredo Monzon Zetino	2535-77950-0108	Ministerio de Energía y Minas.	Asesor Legal		x	43							x		25	
94	Efren Darío Leche Hernandez	2277-42338-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesor Legal		x	48							x		25	
95	Jorge Andres Paiz Fuentes	2615-88974-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesor Legal		x	27							x		25	
96	Anna Pamela Sofía González López	2492-03111-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Diseñadora Gráfica	x		32							x		25	
97	Gabriela Isabel Guido Quintana	1789-59383-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesora en Comunicación	x		49							x		25	
98	Walter Valle	1894-40066-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Fotografo		x	40							x		25	
99	Mayra Verónica Quiñonez Reyes	2659-10900-0501	Ministerio de Energía y Minas.	Asesora	x		49							x		25	
100	Lourdes María Rodas Martínez	2559-96713-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesora	x		44							x		25	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. IXIL; 9. POPTI'; 10. K'ICHE'; 11. K'ATCHEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Sta. Reunión de pre-consulta del proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa,
Fecha: 23 de febrero del 2022

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
								MAYA	CARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO	(AÑOS)						(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
101	Lourdes María Rodas Martínez	2559-96713-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesora	x		44						25	
102	Walter Vinicio Oswaldo Alvarado Jerónimo	1803-52016-1501	Ministerio de Energía y Minas.	Asesor		x	43						25	
103	Blanca Alejandra Perussina Morales	2573-58986-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asistente Administrativa	x		36						25	
104	Gilberto José Calderón Galicia	B0345311061	MEM	Conductor		x	30						25	
105	Kelvin Jimenez	1845014750614	Imaydepeque	Asesor		x	39			x			23	
106	Ashly Uñas Solares	304631559003	PARRIGUA	Técnico de Campo	x		27			x			23	
107	Claudia Dary	214829225010	Asesoría	Asesora		x	40						25	
108	Spandh Toorn	2960042470101	Asesoría	Consult		x								
109	Ernesto Galindo	2553696220101	Consultora	Consultor		x	39						25	
110	Noelia Jorón López	3412048292101	PAPALIGUA	Equipo Técnico		x	24			x			25	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. Ixil; 9. POPTI; JAKALTEKO; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

5ta. Reunión de pre-consulta del proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto Minero "Escobal"



Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuillapa, Santa Rosa,
Fecha: 23 de febrero del 2022

INFORMACIÓN PERSONAL			ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD		
N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO	(AÑOS)	MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO	(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
111	Eliseo Hernandez	2441855650644	PAPXIGUA	Tecnico de campo	/					/							
112	Manuel Martin Favalan	1717285991402	MEMU	piloto	/		55							/		25	
113	Clodomiro Leonel Jimenez L	2209846842101	PAPXIGUA	Presidencial Mayor Xikatan			54			/							
114	Susana Abigail Mejia Orozco	294369384602															
115	Arcely Yanira Chavez Revolorio																
116	Isma Cruz noxataya	180271792002															
117																	
118																	
119																	
120																	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. Ixil; 9. POPTI'; JAKALTEKO; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.